|  |
| --- |
| **UNIVERSIDAD LA SALLE** |
| Nombre Autorizado de la Institución |
| **ESPECIALIDAD EN OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO** |
| Nivel y Nombre del Plan de Estudios |
| **Escolar** |
| Modalidad Educativa |

|  |
| --- |
|  |
| Vigencia |

|  |
| --- |
| * Licenciatura en Medicina o denominación equivalente. * Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) aprobado. * Certificado médico. * Carta de aceptación de Sede. hospitalaria. |
| Antecedente Académico |

|  |
| --- |
| Salud |
| Área de Estudio |

|  |  |
| --- | --- |
| Clave del Plan de Estudios: | 2019 |
| Diseño Curricular: | Rígido |
| Total de Ciclos del Plan de Estudios: | 4 años |
| Duración del Ciclo Escolar: | 48 semanas |
| Carga Horaria a la Semana: | De 20 a 28 |
|  | |

|  |
| --- |
| FIN DE APRENDIZAJE O FORMACIÓN |

|  |
| --- |
| Formar especialistas médicos, con conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para:   * Prevenir, diagnosticar, resolver y rehabilitar, clínica y/o quirúrgicamente padecimientos otorrinolaringológicos y de cabeza y cuello, apoyados en los avances científicos y tecnológicos del campo; así como, coadyuvar en la atención de necesidades asistenciales, educativas y de investigación requeridas en el entorno, atendiendo los principios éticos y los aspectos normativos vigentes. * Brindar atención desde una perspectiva bioética, de calidad, comunicación eficaz y profesionalismo hacia los pacientes y su familia; y generar esquemas laborales en donde la educación continua, el respeto por los derechos humanos y la inclusión de género y social, sea parte de su desempeño. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

|  |
| --- |
| Al término de la Especialidad, los egresados serán capaces de:   * Aplicar los conocimientos del campo otorrinolaringológico y de cirugía de cabeza y cuello en la comprensión de procesos fisiológicos y en la resolución de casos patológicos. * Determinar diagnósticos a través de la exploración física de pacientes y de los resultados de estudios clínicos y paraclínicos; así como ejecutar tratamientos médicos y/o quirúrgicos adecuados a las enfermedades que se presentan en el campo de la especialidad, con la habilidad y destreza necesarias. * Canalizar a los pacientes con patologías que requieran de la intervención de otros especialistas médicos y, si es el caso, atenderlos de forma interdisciplinaria. * Desempeñar el trabajo como especialista de alto nivel científico y académico, habilitado para incursionar en los campos de la investigación y de la enseñanza, así como para mantener una educación médica continua. * Ejercer su profesión médica con un alto sentido humanista y ético con relación al paciente y su familia, cumpliendo la normatividad nacional e internacional vigente. * Formar parte y participar activamente en una sociedad o colegio de la especialidad, con el objeto de mantener contacto y retroalimentación con las generaciones en formación. * Diseñar e implantar estrategias de promoción de salud y prevención y control de riesgos en la materia, a nivel individual y colectivo, encaminadas a la construcción de una cultura de autocuidado que contribuya a mejorar los niveles de bienestar de poblaciones específicas, en un marco de respeto por sus creencias y valores. * Compartir el liderazgo en equipos multidisciplinarios de salud en especial en el de su campo profesional, con una perspectiva de gestión estratégica con calidad, a partir de una relación de complementariedad y respeto por los saberes especializados de cada uno de sus miembros. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

|  |
| --- |
| **CONOCIMIENTOS**   * Principios de salud y enfermedad de las distintas entidades nosológicas de la Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (OCCC). * Caracterización de principios, sintomatología y respuestas adversas de enfermedades. * Planes de atención como tratamientos clínicos y quirúrgicos a diversas patologías. * Farmacología para los tratamientos clínicos y quirúrgicos de enfermedades. * Interpretación de los resultados de laboratorio y de gabinete. * Informática médica para diagnósticos, tratamientos y seguimientos a los pacientes. * Normas oficiales mexicanas de procedimientos vinculados a la atención médica. * Guías Técnicas para la atención clínica y quirúrgica. * Necesidades de salud en el país en el campo de la OCCC y tratamientos que se han aplicado internacionalmente. * Enfermedades poco frecuentes de la especialidad, con relevancia para conservar la salud. * Orientación para la prevención de enfermedades vinculadas con la salud en general y con las de la especialidad. * Promoción de esquemas de atención a la salud y cuidado de sí mismo. * Estudio multi y transdisciplinario de padecimientos. * Metodologías de medicina basada en evidencias y de análisis de casos. * Proceso docente y tipos de aprendizaje. * Gestión de la calidad y seguridad en los pacientes. * Fundamentos de administración y legislación en salud. * Metodología de la investigación médica y análisis estadístico. * Consideración de los derechos humanos e inclusión de género y social. * Proyectos de investigación sobre casos, técnicas y tecnología clínica y quirúrgica. * Principios bioéticos y problemáticas frecuentes en el campo de la tanatología.   **HABILIDADES Y DESTREZAS**   * Caracterización de entidades nosológicas normales y patológicas. * Realización de la exploración física al paciente. * Elaboración de su expediente clínico de acuerdo a la normatividad vigente. * Desarrollo de los procedimientos para la identificación de patologías clínicas y quirúrgicas, así como para los planes de atención. * Distinción de características de cada paciente para la adecuación de planes de atención clínica y quirúrgica. * Manejo adecuado en el desarrollo de la metodología para la identificación de síntomas. * Manejo adecuado de los equipos para la atención clínica y quirúrgica de los pacientes según sea el caso. * Dominio de los lineamientos normativos para la realización de las distintas tareas y según el centro de trabajo. * Ejecución de juicios clínicos para la atención clínica y quirúrgica del paciente. * Uso adecuado del lenguaje de acuerdo con las características del paciente y la familia. * Atención al paciente considerando sus derechos y obligaciones. * Trato digno a sus compañeros de equipo. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |

|  |
| --- |
| **ACTITUDES**   * Reconocimiento del paciente como una persona que merece trato digno y respetuoso * Respeto a la relación médico-paciente-familia, en un marco de prudencia y responsabilidad para el enfermo. * Respeto con relación al equipo de trabajo multidisciplinario de atención clínica y quirúrgica. * Desarrollo de liderazgo compartido en los equipos de trabajo médico. * Corresponsabilidad en el desarrollo de un razonamiento médico para la aplicación práctica de la medicina. * Disposición al diálogo, para una comunicación asertiva con el paciente y/o su familia con relación a la búsqueda del bienestar. * Uso responsable de recursos en el marco de la sustentabilidad. * Consideración para la multiculturalidad. * Calidad en la atención médica con inclusión y respeto por los derechos humanos y principios bioéticos. * Tolerancia y paciencia a las diversas opiniones del equipo de salud. * Ejercicio docente dirigido a sus compañeros de formación especializada y para quienes requieran de su orientación educativa. * Disposición para la investigación social y comunitaria * Profesionalismo en la toma de decisiones. * Aplicación oportuna en medidas de seguridad de servicio. * Manejo a discreción de la información del paciente. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE INGRESO |

|  |
| --- |
| Los estudiantes que aspiren a ingresar a la especialidad en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello deberán poseer las siguientes características:  **CONOCIMIENTOS**   * Idioma inglés. * Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico. * Norma Oficial Mexicana de Residencias Médicas. * Bases de bioética y tanatología. * Bases de investigación en salud. * Reglamentos universitarios y de la institución hospitalaria en donde realizará su formación.   **HABILIDADES Y DESTREZAS**   * Análisis crítico. * Análisis y síntesis de información. * Búsqueda de información documental y digital. * Comprensión de conceptos complejos. * Comunicación verbal y escrita. * Percepción de problemas de salud en pacientes. * Trabajo en forma multidisciplinaria. * Trabajo en equipo, escucha y disposición para establecer intercambio de saberes entre pares. * Interpretación y utilidad de estudios de laboratorio y gabinete en el diagnóstico y tratamiento. * Destreza manual para el uso de equipo e instrumentos. * Toma de decisiones en situaciones comunes, críticas y difíciles.   **ACTITUDES Y VALORES**   * Actitud de servicio. * Manejo del estrés. * Asertividad. * Apego a los principios éticos y de equidad. * Resposabilidad, prudencia y disciplina. * Vocación humanista y médica. * Integridad. * Respeto a la dignidad de la vida humana. * Compromiso con los problemas y necesidades de la salud de la sociedad. * Trabajo bajo presión. * Ser individuos seguros de sí mismos en especial en las situaciones críticas y difíciles. * Empatia con el paciente, familiares y el equipo de trabajo médico y paramédico. * Profesionalismo. * Tolerancia a la frustración. * Reconocimiento de la autoridad. |

DESGLOSE DE ASIGNATURAS

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **1ER AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA EN OCCC | MDC20519 |  | 1200 | 240 | 1440 | 90 | CC |
| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | IND10919 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| COMUNICACIÓN EN MEDICINA | CMM10219 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |
| CALIDAD EN EL SERVICIO Y SEGURIDAD EN EL PACIENTE | CPG10519 |  | 24 | 24 | 48 | 3 | A |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **2° AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA BÁSICA EN OCCC | MDC20619 |  | 1200 | 240 | 1440 | 90 | CC |
| DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN | IND11019 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| EDUCACIÓN EN SALUD | PED11719 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |
| BIOÉTICA | FIT10519 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |

**\*** **A** = aula; **CC** = Campo Clínico

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **3ER AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA INTERMEDIA EN OCCC | MDC20719 |  | 960 | 240 | 1200 | 75 | CC |
| PROYECTO TERMINAL | IND11119 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EN SALUD | ADA12419 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **4° AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA QUIRÚRGICA AVNAZADA EN OCCC | MDC20819 |  | 960 | 240 | 1200 | 75 | CC |

**\*** **A** = aula; **CC** = Campo Clínico

|  |  |
| --- | --- |
| NÚMERO DE **HORAS** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE | **4716** |
| NÚMERO DE **HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | **1332** |
| NÚMERO DE **CRÉDITOS** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | **378** |

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La Universidad La Salle aplica una metodología para la evaluación y modificación de los programas académicos de licenciatura o posgrado que imparte. Los principales niveles, estudios, acciones y plazos que comprende dicha metodología son los siguientes:

**NIVEL DE EVALUACIÓN CURRICULAR INTERNA: Diagnóstico de estructura y operación.**

1. Análisis técnico-pedagógico del planteamiento curricular vigente.
2. Estudio con directivos del área académica correspondiente, para analizar y valorar las problemáticas en la estructura y gestión del programa académico durante el periodo en que se ha desarrollado.
3. Consulta a profesores sobre: a) problemáticas percibidas en la formación académica, profesional y actitudinal de los estudiantes, b) problemáticas en la operación, c) necesidades sociales, avances disciplinarios y/o tecnológicos detectados en su propio ejercicio profesional, que consideran importante incluir en el planteamiento curricular.
4. Estudio de opinión de estudiantes sobre las problemáticas que aprecian en la formación que reciben respecto a la operación y estructura del programa académico.

**NIVEL DE EVALUACIÓN CURRICULAR EXTERNA: Diagnóstico de impacto y prácticas profesionales.**

1. Estudio sobre el estado del conocimiento en que se encuentran el o los campos disciplinarios vinculados con el programa académico, en México y, de ser posible, en otros países.
2. Análisis de la oferta y la evolución que, en términos estadísticos, han tenido programas académicos similares en el ámbito de influencia y/o en el país.
3. Estudio sobre requerimientos y tendencias en la formación, a partir del análisis de criterios, perfiles, estándares y parámetros de organismos evaluadores o acreditadores de programas académicos (si existen para el campo profesional), así como de la comparación general del programa en evaluación con otros similares y prestigiosos, de IES nacionales y, de ser posible, extranjeras.
4. Estudio con egresados del programa académico para conocer su opinión sobre: a) el mismo programa; b) formación recibida; c) sitios de inserción laboral y características de sus prácticas profesionales, y d) aspectos disciplinarios, tecnológicos y/o actitudinales que, a la luz de su experiencia, consideren necesario incluir como parte de la formación.
5. Estudio con empleadores para conocer su valoración sobre las prácticas profesionales de los egresados del programa académico, y su apreciación sobre nuevos requerimientos en el campo.

|  |
| --- |
| PROPUESTA DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS |

**Fase de Integración de Resultados:**

1. Elaboración del informe que integra los resultados de los diversos estudios, resaltando aspectos académicos y de operación general que son necesarios incluir en la nueva versión del programa académico.
2. Presentación del informe de los resultados de la evaluación ante directivos y grupos académicos del área involucrada; toma de decisiones colegiada sobre las características de la modificación curricular a emprender.
3. Inicio del proceso de modificación curricular, junto con los grupos académicos, mismo que implica revisión, modificaciones o ajustes a los Elementos Curriculares Básicos, los cuales están integrados por perfil de ingreso, objetivo general, perfil de egreso, plan de estudios y mapa curricular, así como a los programas de estudio.
4. Presentación de las modificaciones curriculares a las autorizaciones colegiadas institucionales (Consejo de Gobierno, Consejo Universitario) para su aprobación y/o recomendación.

**Plazos:**

Las acciones antes descritas (que en promedio duran de 6 a 8 meses, sin menoscabo de que algunas acciones -como la 2, 3 y 4 -, se realicen en forma permanente, y retroalimenten los ajustes necesarios para mantener vigentes los contenidos curriculares), se llevan a cabo de acuerdo con la planeación para el desarrollo de procesos curriculares de la ULSA la cual, en torno a una calendarización, establece que:

* El proceso de evaluación curricular debe realizarse cuando se cuente con las generaciones de egresados suficientes para recabar información confiable sobre la valoración que éstos tienen sobre la formación recibida.
* La que tienen quienes han requerido de sus servicios profesionales.
* Antes de ese plazo o circunstancia si durante el desarrollo del programa se detectan problemáticas de gestión en su operación.

|  |
| --- |
|  |
| **MTRA. GLORIA LETICIA OLGUÍN SÁNCHEZ**  **DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  **S.E.P.** |